

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/08915 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para cubrir en propiedad tres plazas de administrativo/a.

ANUNCIO

Lista definitiva de admitidos y excluidos en relación con el proceso selectivo para cubrir en propiedad tres plazas de administrativo del Ayuntamiento de Buñol.

Por Resolución n.º 1112 de 10-07-2025 se Dispuso:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos turno libre y la lista provisional de admitidos turno promoción interna publicada en B.O.P.V. n.º 111 de 12-06-2025.

2. Añadir a la lista provisional de admitidos turno libre a los siguientes aspirantes, por haber subsanado los extremos por los que se les excluyó provisionalmente y, por ende, corresponder su admisión definitiva:

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	NATALIA	APARISI	CUÑAT
2	JUAN DAVID	MARCOS	HENRIQUEZ
3	MARIA AMPARO	MARTINEZ	APARICIO
4	ALEJANDRO	MARTINEZ	GOMEZ
5	ELENA	POZAS	RUEDA
6	SARA	ROGER	MATEO
7	RAQUEL	RUIZ	HERRERO
8	EUGENIO	RUIZ	PERELLO
9	MARIA DOLORES	VILLAR	ALEMÁN

3. Aprobar la siguiente lista definitiva de Excluidos, por no haber subsanado en plazo los extremos requeridos:

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	CAUSA*
1	MARIA MAGDALENA	GARCIA	FERNANDEZ	6
2	RAFAEL	LORENTE	SORIANO	3
3	MARTA	MOYA	PASTOR	6
4	MONSERRAT	NAVARRO	PEREZ	6
5	PABLO AUGUSTO	PAVON	GARCIA	2 y 3

*2- No se ha comprometido a prestar el preceptivo juramento o promesa tal como establece la Ley de función pública valenciana.

3- No ha abonado los derechos de examen, de conformidad con la ordenanza fiscal o no ha justificado la bonificación, en su caso.

6- Presentación extemporánea de la instancia. (Insubsanable)



4. Nombrar al Órgano Técnico de Selección (OTS), que queda compuesto por:

Presidencia:

Titular: María Dolores Zanón García
Suplente: Carmen Domingo Lozano

Secretaria:

Titular: Diana Berga Agustí
Suplente: Carlos Martínez Chorda

1er. Vocal:

Titular: Amelia González Robredo
Suplente: María Paz González González

2º Vocal:

Titular: Jorge Madolell Mendez
Suplente: Jose Maria Ochando Almazán

3er. Vocal:

Titular: Víctor Andrés Pérez Cobos
Suplente: Mercedes Alemany Ferrer

Convocar a las personas aspirantes admitidas definitivamente para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo en la Sala Mercado, sito en calle Molino, 29 de esta población el día 16 de septiembre de 2025 a las 12:30 horas.

Se hace saber que, contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente ante el mismo órgano que la ha dictado, o impugnarla directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

No podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en caso de que potestativamente se interponga.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Buñol, 21 de julio de 2025.—La concejala delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

